



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS Y VALORES

RESOLUCION No. **SCV-IRQ-DRASD-SAS-14-002656**

0000016

Dr. Román Barros Farfán
ESPECIALISTA JURIDICO SOCIETARIO

CONSIDERANDO:

Que se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario **Noveno** del Distrito Metropolitano de Quito el **16/Abril/2014**, que contienen la constitución de la compañía **COMPAÑIA MAHCAR TRANSPORT & SOLUTION MAHCARSOLUTION S.A.**

QUE, el artículo 438, literal f) de la Ley de Compañías establece como una de las atribuciones del Superintendente de Compañías, la siguiente: "Modificar los estatutos de la compañía cuando sus normas sean contrarias a esta Ley";

Que la Subdirección de Actos Societarios, mediante Memorando Nro. SCV-IRQ-DRASD-SAS-2014-2510 de 07/Julio/2014, ha emitido informe favorable para su aprobación.

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución ADM-14-019 de 25 de abril de 2014;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **COMPAÑIA MAHCAR TRANSPORT & SOLUTION MAHCARSOLUTION S.A.** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía, con la siguiente modificación: En el literal c) del Artículo Catorce del estatuto social se suprime la palabra pagado. En el Artículo Diecinueve se sustituye la palabra "pagado" por la palabra "social", de conformidad con el Art. 213 de la Ley de Compañías.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil y original de los nombramientos inscritos de los administradores.

Comuníquese.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, a 07 de Julio de 2014.


Dr. Román Barros Farfán
ESPECIALISTA JURIDICO SOCIETARIO

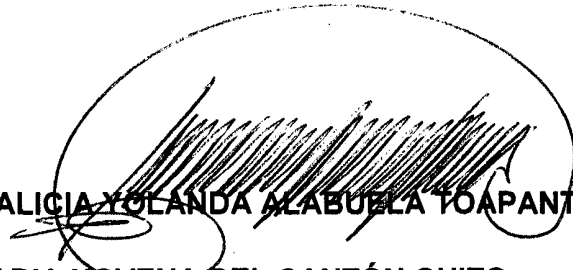
Exp. Reserva 7575106
Nro. Trámite 1.2014.1097
IVD/ 





.....ZON: Dando cumplimiento a lo resuelto en el artículo primero de la Resolución No. SCV-IRQ-DRASD-SAS-catorce guión cero cero dos seis cinco seis de fecha siete de julio del dos mil catorce emitida por el Dr. Román Barros Farfán, Especialista Jurídico Societario de la Superintendencia de Compañías, tomé nota de la APROBACIÓN de la Compañía MAHCAR TRANSPORT & SOLUTION MAHCARSOLUTION S.A al margen de la matriz de la escritura pública de Constitución de la Compañía, celebrada ante mí, el dieciséis de abril del dos mil catorce.

Quito, 21 de julio del año 2014



DOCTORA ALICIA YOLANDA ALABUELA TOAPANTA
NOTARIA NOVENA DEL CANTÓN QUITO





TRÁMITE NÚMERO: 47996

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

0000017

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA ANÓNIMA

NÚMERO DE REPERTORIO:	31064
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	09/08/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	2941
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1710449826	ARICO ESPIN MARCELO FERNANDO	Quito	ACCIONISTA	Casado
1802764827	MARTINEZ MARTINEZ TELMO VICENTE	Quito	ACCIONISTA	Casado
1717975930	ALVAREZ PARRA MARCO CRISTOBAL	Quito	ACCIONISTA	Soltero
1713989091	PANCHI ACOSTA NELSON PATRICIO	Quito	ACCIONISTA	Soltero

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA ANÓNIMA
FECHA ESCRITURA:	16/04/2014
NOTARÍA:	NOTARIA NOVENA
CANTÓN:	QUITO
Nº. RESOLUCIÓN:	RESOLUCIÓN: SCV.IRQ.DRASD.SAS.14.002656
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	ESPECIALISTA JURIDICO SOCIETARIO
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	DR. ROMAN BARROS FARFAN
PLAZO:	50 AÑOS
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑIA MAHCAR TRANSPORT & SOLUTION MAHCARSOLUTION S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

Registro Mercantil de Quito



4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

0000018

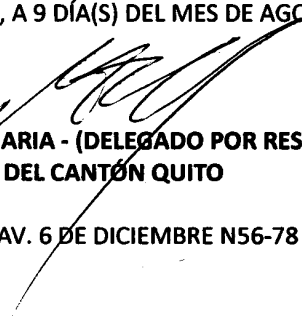
Capital	Valor
Capital	2000,00

5. DATOS ADICIONALES:

GOB: JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS; ADM: D, P Y GG NOMBRADOS POR JUNTA; 2 AÑOS; RL: GG.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 9 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2014


AB. MARCO LEON SANTAMARIA - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN N° 002-RMQ-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

